

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALEXTEO NUGUE.

—Gerona—1895—

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertos ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

—SUSCRIPCION—
Gerona: 2'50 pts. trimes-
tre.
Fuera la capital: trimes-
tre 3 pesetas. Pagos
adelantados.
Anuncios y comunicados
precios convenciona-
les.
Número suelto: 25 cént.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remitase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

Precios sin competencia.

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

INSTRUCCION PROVISIONAL

para el cumplimiento de la ley de 16 de abril de 1895 facilitando á las diputaciones provinciales, ayuntamientos y particulares el pago de sus descubiertos, y autorizando la formalización de las anticipaciones hechas por el tesoro para atender á las obligaciones de Estado.

Continuación

Art. 6.º Las Diputaciones ó los Ayuntamientos que no se conformen con la liquidación formularán la reclamación correspondiente ante el Delegado de Hacienda en el término de quince días, contados desde la fecha en que se haya publicado «Boletín Oficial» de la provincia.

Estas reclamaciones se sustanciarán y resolverán conforme á lo establecido en el reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890 y según lo determinado en el Real decreto de 29 de Diciembre de 1892; pero cuando las providencias de los Delegados de Hacienda sean apelables, no se exigirá á las Corporaciones, para admitirles el recurso de alzada el depósito previo de la cantidad discutida, ni procederá, por tanto, la solicitud de dispensa de dicha garantía.

La tramitación de estos expedientes en las oficinas provinciales estará á cargo de las Intervenciones de Hacienda, y corresponderá en las centrales á la Intervención general de la Administración del Estado, la cual los resolverá en segunda instancia cuando la cantidad discutida no exceda de 500 pesetas.

Art. 7.º Con presencia del resultado definitivo que ofrezcan las liquidaciones, se abrirá una cuenta á cada Corporación formulándose el cargo por el importe total de cada concepto y plazo, y en el caso de que la entidad deudora se acoja á los beneficios que concede el art. 4.º de la ley, se acreditarán, además de los ingresos, las bonificaciones que deban hacerse, según las épocas de que procedan los descubiertos.

Estas cuentas tendrán sólo por objeto conocer en conjunto el estado de la recaudación y de los débitos por los atrasos á que la ley se refiere, y por consiguiente continuarán llevándose además las cuentas auxiliares de cada ramo, en las que se harán los mismos asientos con los detalles que exijan las operaciones de que se tome razón.

Art. 8.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos incluirán en sus presupuestos de gastos el crédito necesario para satisfacer en cada año á contar desde el de 1895-96, una décima quinta parte del importe de las liquidaciones definitivas formadas por la Hacienda; en la inteligencia que si dejan de pagar al tesoro en los plazos reglamentarios las cantidades que adeudan por el presupuesto en ejercicio ó dos plazos de las comprendidas en el periodo de atrasos, perderán el derecho á la moratoria que les concede la ley y se procederá á hacer efectivos los descubiertos por la vía de apremio.

Art. 9.º Los Gobernadores civiles cuidarán de que se comprendan en los presupuestos provinciales los créditos necesarios para satisfacer las cantidades que á la Hacienda correspondan por las obligaciones corrientes y la anualidad del periodo de atrasos; y no aprobarán los municipales sin que conste en los presupuestos originales el informe del Delegado de Hacienda que acredite haberse incluido en ellos lo que durante al año han de satisfacer el Tesoro.

Incurrirán en responsabilidad

personal los Gobernadores que informen ó aprueben dichos presupuestos sin cumplir aquel requisito, y los Delegados, cuando emitan informe que no esté en armonía con las liquidaciones de débitos de cada Corporación.

CAPITULO II

De la emisión de inscripciones intransferibles á favor de las Corporaciones civiles y de las compensaciones de créditos.

Art. 10 La Dirección general de la deuda pública procederá á emitir, con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley, las inscripciones intransferibles que á cada Corporación correspondan en equivalencia de sus bienes enajenados.

El resultado de la emisión se publicará en la «Gaceta de Madrid» por medio de relaciones especiales en las que constará el número de orden de la inscripción, la Corporación á que pertenezca y el capital nominal que representa.

Los Delegados de Hacienda publicarán en el «Boletín oficial» la parte de dichas relaciones referente á las corporaciones de la respectiva provincia, ampliando la relación con una casilla, en la que arán constar el importe de los intereses devengados.

Art. 11. La mencionada oficina general liquidará los intereses de las inscripciones hasta el vencimiento de 1.º de Abril de 1896 inclusive y por el resultado de esta operación expedirá en lo que á cada inscripción se refiera, tantos recibos á metálico cuantas sean las formas de pago que atendidas las épocas de los respectivos devengos hayan de tener los correspondientes intereses, y cancelará en las inscripciones los cajetines de los representados por aquellos recibos.

Las inscripciones y recibos ingresarán como efectos en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda, la que sin demora los remesará á las de Hacienda de las provincias.

Estas oficinas se harán cargo de los expresados documentos, que ingresarán en las respectivas Depo-

sitarias-Pagadurías bajo la clasificación de «Varias clases de papel,» con aplicación en «Acreedores del Tesoro» concepto de «Valores emitidos por la dirección general de la Deuda en pago de créditos» y remitirán á la Tesorería del citado Centro, para justificar la Data mencionada en el párrafo anterior, las cartas de pago que produzcan el ingreso.

(Continuará)

MINDANAO

FELICITACION NACIONAL

El Sr. Sagasta interpretó elocuentemente el sentimiento nacional con su felicitación á las tropas vencedoras de Mindanao y al valiente y entendido general que con tanta bizarría como prudencia ha sabido preparar el triunfo.

La ocupación del territorio bañado por la gran laguna de Lanao, á donde antes sólo llegarán como por casualidad nuestras fuerzas y aun eso en tiempos bien remotos; la sumisión de los jefes del país, que una acertada política se encargará de consolidar, y el prestigio que todo ello ha de dar á nuestras armas, allí donde hoy más que nunca tanto se necesita son notas halagüeñas en medio de tantas contrariedades como en el periodo actual experimenta nuestra pobre nación.

Por esta causa no habrá corazón verdaderamente español que no se asocie con buena voluntad como nos asociamos nosotros, como ayer se asociaron todos los partidos y grupos representados en el Congreso, á las palabras encomiásticas y á las bien sentidas frases con que el jefe del partido liberal celebró tan altos hechos.

Maravít 20 Marzo de 1895

La orden de marcha

El día 8 llegó de Ulama el general en jefe dando los últimos toques á los preparativos para el avance.

La brigada de vanguardia quedó en Ulama (3 kilómetros) y en Sunla primera y segunda de la división.

El 9 se hicieron varios reconocimientos llegando las guerrillas mixtas á alegarse tres kilómetros sin hallar nada de particular.

Al amanecer del siguiente día, llegó de Ulama la tropa de vanguardia y después de la misa se dió la tan deseada orden de avanzar.

Puede calcularse la emoción teniendo en cuenta que se marchaba á lo desconocido á lo fantástico, á donde hace un año deseamos llegar, un año de penalidades sin tener en la mente otra idea que la de llegar á Lanau.

Hasta Lumbayanegui se llegó sin novedad, después pasamos un bosque con todo género de precauciones. Nada nos dió á conocer que transitáramos por una isla poblada de enemigos feroces; era la calma precursora de la tempestad. Después del bosque que la empinada cuesta en la que cada artillero fué un titán, y solo así llegaron arriba las piezas,.... después..... experimentamos una emoción que solo sería capaz de comprender Vasco Núñez y los suyos, cuando subidos á las cumbres de la cordillera americana, descubrieron el mar Pacifico.

No se dió or en de alto y todo el mundo se paró, el panorama era grandioso.

En medio del éxtasis general me hizo reír un corneta de artillería, quien imitando el vocear de un moro de estación, grito:

—¡Lanau! das menutus!

Noticias Generales

—En uno de los días de la semana próxima nos procuraremos un trabajo concerniente al proyecto de instalación de una Plaza de Toros en esta ciudad, pues es muy probable su realización una vez que empezamos por hacer constar que no falta quien cuenta ya no solo con los planes, sino una parte del capital que se necesita para la realización del proyecto.

—De hoy á mañana piensa llegar á esta el director de una gran Colección de Figuras de Cera, cuya instalación se procurará llevar á cabo en la Plaza de la Independencia,

Su propietario don Manuel Fernandez Cuevas.

—La Gaceta publica una real orden anticipando los exámenes de junio para los alumnos excedentes de cupo comprendidos en el último llamamiento.

—«El Correo de Girona» nos dá las gracias por la reproducción y consejos que de ello resulta, por su penúltimo número.

Está bien; es lo menos que podíamos esperar, cuando menos del compañerismo.

Mas... no desviemos y, pues que lo quiere, volvamos á lo por nosotros indicado, por mas que el inspirador del «Correo» nos pague con un: «Enterado».

Trátase de la ridícula *Chiflama* en favor del Sr. Boxa, inserta, repetimos en el «Correo»; y que la inexperiencia ha hecho incurriera en exajeraciones capaces de tumbar al candidato mas popular del presente siglo.

Aun decimos más, y es, que la tal presentación es peor que la *Chiflama*; presentar un candidato de última hora á redimir la humanidad ó poco menos, es tanto como preparar la victoria al enemigo comun, por mas que no esté en el ánimo del Sr. Boixa y

sus amigos el que así resulte.

Nosotros sentimos hablar en términos tan claros; pero poco acostumbrados á decir lo que no sentimos, pues no tenemos quien *compre* nuestra conciencia, ni *pague* nuestros escritos, de aquí que llamemos las cosas por su verdadero nombre, y de aquí tambien tal vez nuestro poco afecto á personalidad alguna.

¿Es serio el que, una vez formalizada una Candidatura, por elementos afines, se presente otra personalidad en discordia?

Se trata de conseguir una representación que responda á las exigencias administrativas, pero que tambien responda á ese algo de amor propio que deben tener las colectividades políticas, y eso no lo ignora el Sr. Boxa; y no ignorándolo sabe que cuántos mas candidatos se presentan improvisados mas fortalecen la candidatura del adversario, y aquí el adversario único es el carlista, una vez que los federales esta vez vienen á ser votados por espíritu de población.

Hé aquí ahora, los nombres que se asegura entran en lucha:

Distrito Pzimeró.—D. José Gumbau Manuel Llinás, Antonio Gimbernát, José Portas, Buenaventura Cristiá y Antonio Boxa.

Distrito segundo.—D. Narciso Plá, Joaquin Franquesa, José Bonmati, y Joaquin Espona.

Distrito tercero.—Don Benito Vallés, Eusebio Murtra, Gerónimo Pujol, Sacundino Gruart Moner, Ruscallada, Agustin Garriga, y Narciso Ordeix.

Distrito cuarto.—Don José Auguet y don Alberto Prat.

Después de tanto ruido como ha venido metiéndose, el aspecto en los Colegios se presenta tan calmoso que apenas si parece momento de elección.

—En Figueras se suceden las reuniones entre federales, y las demás clases independientes así como conservadores y demás partidos no duermen tampoco por mas que lo que parece.

Los republicanos recuerdan algo del personal de las Casas Consistoriales, y darán la batalla con objeto de sostener su arrojado; pues no es cosa de que andando el tiempo se encontraran con que aquel personal tomara cariz monárquico.

—Se están repartiendo Candidaturas por todos los gustos; al retraído se le buscará por todos lados y al elector activo se le felicitará.

Decididamente se creía anoche por algunos que el Sr. Boxa habia escogido un Distrito que no podrá sacarle á flote por mucho que trabajen sus admiradores.

Lo sentiríamos.

—Los señores Cajistas impresores de nuestra Ciudad han decidido este año celebrar San Juan Anteportam Latinam por medio de una Comida en una de las Casas de Sarriá, como en anteriores años.

Nuestra enhorabuena, pues hacia

años venia suspendida la tal reunión.

—Para soláz y edificación de los entusiastas por la instalación de la tracción eléctrica, dedica un periódico de Barcelona las siguientes líneas:

«Nev-York. — El gran jurado de Brooklyn acaba de demandar por el debito de homicidio á la Compañía de los tranvías de cable eléctrico de esta población, que en un tiempo relativamente corto ha ocasionado numerosos accidentes:

107 muertos y 450 heridos.

El vecindario de Brooklyn ha llevado á cabo recientemente contra aquella empresa una de esas imponentes manifestaciones que difícilmente pueden contemplarse fuera de los Estados Unidos. Figuraban en ella numerosos pendones con las inscripciones siguientes:

«¡Lloremos á las 107!» «¡Basta de asesinatos por los tranvías!» «¿A quién le tocará hoy?» «¡Comiseración para los 450 heridos!» etc., etc.

Formaban parte del cortejo, como protesta viviente, tres jóvenes víctimas del tranvía. Uno de ellos andaba con muletas, faltándole una pierna, mientras los otros dos se ayudaban mutuamente arrastrándose de un modo lastimoso.»

¿Verdad que la boca se hace agua ante la perspectiva de tales *delicias*?

—Los federales de nuestra Ciudad han dirigido á sus Correligionarios la hoja cuyo contenido publicamos en otro lugar.

—°° Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y C.ª*, y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis el prospecto oficial á quien lo pida.*

—El Centro Recreativo *Las Odaliscas* dedica la velada de esta noche al estreno de un drama en un acto cuyo autor oculta su nombre en las papeletas, titulado *El Conde de la Goleta* sobre cuyo trabajo tenemos los mejores informes.

Empieza el espectáculo con el drama en un acto de D. José Echegaray *El Libro talonario* y termina con la chistosa pieza *Als pens de vosté*.

No fuera extraño contar con otro de los llenos con que acostumbra la sociedad.

—Nuestro querido amigo y correligionario el Presidente de Excm. Diputación Provincial ha estado á punto de Llagóstera de ser víctima de una agresión brutal, segun la primera impresión de las noticias circuladas, pues la bala á él dirigida fué á incrustarse en una puerta por delante de la cual pasaba en el momento del disparo.

Otras versiones apunta ayer un periódico local, que son menos pesimistas; mas como en averiguación de lo que fuera han salido las respectivas autoridades judiciales, tarde ó temprano tendremos ocasión de saber si

el Sr. Roura iba á ser víctima de la casualidad ó maledicencia.

De todos modos celebramos que nuestro amigo el Sr. Roura haya salido ileso, como celebraremos mañana el que resulte que solo á un accidente y no á la mala intención debió el caso de que nos ocupamos.

Variedades

COMO SE CASAN LAS INGLESES

Todo el mundo sabe las pocas formalidades que son precisas en Inglaterra para los que quieren contraer matrimonio: una visita al Registrador civil, unas cuantas pesetas de gastos, dos testigos y pocos papeles. Pero es menester examinar de cerca estas costumbres para darse cuenta exacta de la libertad que encuentra la mujer en Inglaterra.

En el mes de Marzo último—dice el articulista que nos comunica tan curiosas noticias—entré en una papelería para hacer varias compras, y la hija del comerciante me indicó que volviera dentro de unos días porque no tenia en aquel momento la clase de papel que yo necesitaba.

—Bien, volveré la semana próxima.

La señorita del mostrador volvió un poco, y al fin me contestó:

—Eso que yo no estaré aquí la semana próxima, porque pienso casarme mañana... pero le ruego á usted que no diga nada á mi padre, porque aún no está prevenido.

Y era verdad. Al padre le dió la noticia el novio mismo, momentos antes de ir á casarse, en estas ó parecidas palabras:

—Me caso con su hija de usted dentro de una hora. Ella no quiso decirle nada, temiendo que no se opusiera al matrimonio... Todo está dispuesto, y los testigos nos aguardan abajo en el coche, y puesto que ya es inevitable, debía usted poner la levita y asistir á la ceremonia; sería lo más conveniente y lo más correcto.

—Eso me puso la levita y asistí á la ceremonia, porque esto era lo más correcto.

En la iglesia de Saint Martin Church, ocurrió un lance que no se prendió á nadie, sino que por el contrario mereció la aprobación unánime de todos los concurrentes. Casaba una muchacha de veintidós años, en el momento en que el sacerdote preguntó, segun la fórmula acostumbrada:

—¿Quién dá esta mujer á esta boda?

La joven, llamada miss Ethel B., le impidió á su padre que contestara, le dijo solemnemente al cura:

—Nadie me entrega al hombre que yo he escogido; me doy yo misma. La cuestión que usted ha formulado pertenece al tiempo, por fortuna pasado, en que la mujer era considerada como una cosa, como una cosa, de quien sus parientes podían disponer á su antojo. Si yo no consiento se en unirme á mi prometido, no

bría fderza humana que pudiese obli-
garme. Le ruego, pues, á mi padre,
respetuosamente, que se abstenga de
contestar, y yo le respondo á usted,
ya que usted me lo pregunta, que
me doy yo misma, y por mi sola vo-
luntad, al hombre que está aquí á

mi lado.

El cura se inclinó sin decir una pa-
labra, creyendo la escena terminada,
pero al preguntarle á miss Ethel si
prometía respeto y obediencia á su
marido, la miss volvió á tomar la pa-
labra:

—Si no le respetase, no estaría yo
aquí; continuaré respetándole mien-
trastanto que lo merezca, pero no
prometo obedecerle: acepto un espo-
so, no un dueño.

El novio no hacía más que sonreír-
se y callar. Al día siguiente los perió-

dicos de Londres contaban el hecho
sin hacer comentarios, y como si se
tratara de la cosa más natural del
mundo.

Imp. de Alberto Nugué

A LOS FEDERALES



El Partido Federal de Gerona, viendo que las elec-
ciones para Concejales, hace mucho tiempo, estaban
entregadas á las componendas mas absurdas, y que
constantemente el triunfo coronaba con el éxito las
egoistas combinaciones del Caciquismo, había resuelto
con fundado acuerdo, abstenerse de tomar parte en la
próxima lucha electoral.

Pero ciertos rumores fundadísimos que indicaban
corria gran peligro de quedar relegado "ad kalendas
grecas" el derribo de las murallas, y por lo tanto
frustradas las esperanzas de la clase trabajadora, de
que se abriría pronto un largo período de actividad y
de empresa, que le permitiría procurarse con un tra-
bajo honrado la satisfaccion de sus necesidades, mo-
vieron á los federales á examinar, si era conveniente
cambiar de resolucion.

Primero su Comité y luego el partido reunido
para este objeto, convencidos de la importancia que
tiene para Gerona toda, y especialmente para los que
en ella del trabajo viven, el pronto derribo de las mu-
rallas, que determinaría un movimiento de edificación
que embellecería y sanearía la ciudad, dando así larga
y abundante ocupación á la clase obrera, les decidieron
á mudar de acuerdo; tanto mas, cuanto que no les
cabe duda alguna de que el caciquismo, que atiende
solo á sus egoistas intereses, aunque aparenta parti-
cipar del entusiasmo general, por romper, cuanto
antes, el cinturón de piedra que impide el desonvol-
vimiento de la poblacion de hecho, acaricia el propósito
y está dispuesto á multiplicar los obstáculos para re-
tardar indefinidamente el ansiado derribo.

Agrégase á esto la consideracion de que el merca-
do del sábado, ya importante hoy, lo seria mucho
mas cuando desaparezcan las murallas, si el Ayun-
tamiento acomete la reforma de la contribucion de consu-
mos, haciendo desaparecer los caros é ignominiosos de-
rechos de puertas.

Y entienden que no debe tranquilizarnos sobre
el particular, el que se diga que algun representante
del caciquismo, ha indicado ya la conveniencia de lle-
var á efecto tal reforma. Al contrario, temen que si
bajo su inspiración se hiciese, no resultaria favorable á

la clase trabajadora, que es la que sufre mas que nin-
guna el peso de tan odiosa contribucion.

Por estas razones ha creido el partido federal que
era convenientísimo para el pueblo trabajador que tu-
viese en el Municipio quienes defendiesen una y otra re-
forma, y descubriesen, llegado el caso, de quien pro-
cedian los estorbos para llevarlas á pronto y feliz tér-
mino.

Para conseguir este resultado, y contrarrestar las
alianzas del caciquismo, é impedir por otro lado el
triunfo de los carlistas que amenazan enseñorearse de la
administración comunal, ha resuelto el partido ir á la
próxima lucha, acompañado de personas de reconocido
desinterés y extrañas por completo á los proyectos de los
Caciques.

No hagais, pues, caso de las ridículas lamenta-
ciones, y de los interesados consejos, de los que
querian que fuese un juego de compadres, la gestión
de la casa pública. Los que atentos siempre á sus
medros y conveniencias personales, se han aliado
con carlistas, conservadores, fusionistas y hasta con
los federales para abusar de su buena fe, quieren
enseñar al partido popular, elevación de miras, pure-
za de procedimientos, y consecuencia de ideas. Ri-
sa causaría tal propósito, sinó produjese indignación.

A la lucha, pues, federales. A trabajar por el
trunfo de la candidatura popular y por la de las
personas que ne llevan, al aceptar la honrosa distin-
ción de candidatos para concejales, otra mira, que
procurar la prosperidad y bienestar de los vecinos
de Gerona y muy particularmente el de la clase mas
numerosa, y mas necesitada y por ende mas digna
del apoyo del poder público.

Los que ansiais que sea pronto un hecho el der-
ribo de las murallas, los que quereis que el mercado
semanal de la Inmortal ciudad sea el primero de
España, los que estais resueltos á impedir que con-
tinue pagando Gerona por consumos, á mas de aque-
llo que de la aborrecida contribucion, corresponde al
Estado y al Municipio, 13.000 duros para la empre-
sa arrendataria, y otros 12.000 para gastos de ce-
branza: votad contra el caciquismo y á favor de la
candidatura federal.

POR ACUERDO DEL COMITÉ

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezon.

Como más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas! El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de Dinero tiene importante organizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 11500 0 billetes, de los cuales 37,700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 37300 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,730,796

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 37,700 Premios hallaran seguramente su decisión en 7 c. asos sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asigndose la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

- 1 Billete original, entero: Pts. 8.50
- 1 Billete original, medio: Pts. 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en los términos de la presente del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las firmas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los nombres agraciados, prevista de las armas á la estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas, en el prospecto y bajo la garantía de la estado. En caso que el contenido del prospecto no convenciese á los interesados, los billetes podran devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será á su entera satisfacción. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del 30 de Mayo de 1895.

Valentín y Compañía

Expendiduría general de lotería HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franca el prospecto oficial á quien lo pida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA, FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

JOSE FELIU

SOGNO DE AMOR. — Romanza para canto y piano.
¡NO QUIERO VERTE! — Melodía para canto y piano.
DOLCE LACRIMA. — Nocturno para piano.
GLORIA Á LOS HÉROES. — Paso doble para piano, — Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

ACADEMIA DE COMTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN DIRIGIDA POR

Doña Vicenta Janer y Juber

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales. El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 dias. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Se admiten pensionistas y externar. Hay clases especiales para adquirir el título de profesora. La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo soliciten. Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America. Academia Central.—Avenida 34 2.ª, 1.ª.—BARCELONA.

GRAN ACONTECIMIENTO LITERARIO

OBRAS COMPLETAS, DRAMÁTICAS Y LÍRICAS DE

D. JOSÉ ZORRILLA

Esta grandiosa publicación, consta de 4 tomos, 4.ª. Mayor, esmeradamente impresos y lujosamente encuadernados, que contienen 27 de las primeras, con 29 actos unos 130,000 versos y sus poesias, romances y leyendas con más de 40,000.

Se halla de venta en todas las librerías de España á precio de 50 pesetas ejemplar.

EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA

63, CARDENAL CISNEROS, 63

—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Mercurel, Sales, Mahalin, Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Jaconne, etcétera.

Édase catálogo y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó todas las obras de un Autor, de los que figuran en el catálogo, desde la página 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores librereros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saule, Jacoud, Charcot, Fossagrives Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial — Morón, Pastor y C.ª

63, Cardenal Cisneros, 63. — Madrid

BRAGUEROS

José Cortada especialista en todo clase de aparatos de ortopedia. La detección, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival *bragueros de Cortada*.

Peso de la Paja núm. 17, cerrajero

À LAS SEÑORAS

Gran taller de patrones análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de patronen en papel y á medida del cuerpo que se desee, desde 0.75 pesetas. Se montan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avinó, 34 2.ª, 1.ª. BARCELONA.

PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por qué sufrís? Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN

de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL PIAZ MAJER, EUREST Y C.ª en comandita.—GERONA

GRAN SASTRERIA AMPURDANESA

Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fabregas para á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados. Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

Depósito general en esta provincia de BOATAS

À PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

JOSE PUIG FABREGAS. --- GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.